



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

## ACTA DE DIFERIMIENTO DE LECTURA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N19-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos, jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica.	
Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).	
Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante del Área Requiere (Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa).	
Directora de Adquisiciones.	L.C.I. Mariana Ligia Sánchez Acosta.

En este acto se hace constar que no se presentó ningún licitante.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios, quien es asistida por los representantes de las Dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 32 del Reglamento.

En este acto la convocante NOTIFICA a los asistentes del presente evento, que se procede a DIFERIR la lectura del fallo de la Licitación Pública Nacional, número EA-N19-2025, referente a la contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados y sistema de tierras físicas, para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para las 16:00 horas del día 19 de septiembre de 2025; en virtud de que la convocante tuvo que realizar un estudio de mercado de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

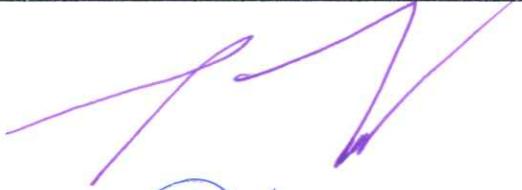
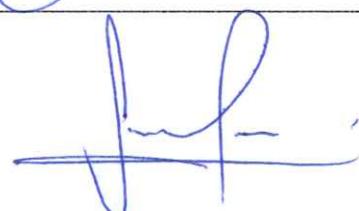
43 de la Ley, por lo tanto, a la fecha no se cuenta con la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Lo anterior con fundamento en los artículos 28, fracción IX y 42, fracción IV de la Ley.

Derivado de lo anterior, se hace constar que en este acto quedan debidamente notificados todos los presentes a los cuales se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo de los asistentes al evento, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete del mes y año en curso, se cierra la presente acta.

Esta acta consta de 03 páginas, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.  Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica.  Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).  L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Representante del Área Requierente (Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa).

L.C.I. Mariana Ligia Sánchez Acosta.  
Directora de Adquisiciones.

-----FIN DEL ACTA-----

